

Cruz Verde y Bomberos firman convenio para que voluntarios accedan a beneficios en todos los locales del país

La alianza se concreta en el marco del compromiso que tiene la compañía y FEMSA Salud por cumplir con su propósito de entregar bienestar y mejorar el acceso a la salud en las comunidades donde están presentes.

Farmacias Cruz Verde y Bomberos de Chile firmaron recientemente un convenio que permitirá a los integrantes de la institución acceder a distintos descuentos en todos los locales de la cadena, cuya cobertura alcanza más de 800 locales a nivel nacional. Con la firma de esta alianza, Farmacias Cruz Verde se transforma en la primera farmacia en colaborar con Bomberos de Chile.

Este acuerdo se concreta en el marco del compromiso que tienen Farmacias Cruz Verde y FEMSA Salud por llegar con beneficios a más personas y cumplir así, con su propósito de entregar bienestar y mejorar el acceso a la salud en el país.

En concreto, los bomberos y bomberas podrán acce-

der todos los días a un 12% de descuento en medicamentos, un 30% de descuento en medicamentos genéricos, y a un 20% de descuento en medicamentos bioequivalentes y productos de higiene personal. Adicionalmente, tendrán un 5% de descuento en el resto de la farmacia, en productos como leches, pañales, belleza, perfumería, entre otros.

Son beneficiarios de este programa, todos aquellos integrantes de los Cuerpos de Bomberos, sus trabajadores y quienes pertenezcan a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile. En total, se estima que serán más de 57 mil los beneficiados por este programa.

“Este convenio se enmarca

en una serie de acciones que estamos realizando en Farmacias Cruz Verde y FEMSA Salud para contribuir a un mayor acceso a medicamentos. Para afrontar un tema tan urgente, como es la salud, debemos trabajar de forma colaborativa e impulsar iniciativas conjuntas entre las autoridades, las empresas y la sociedad civil, con el fin de generar un valor social real para las personas. Bomberos realiza una labor muy importante para la comunidad y esta es una nueva acción para apoyar a este gran equipo de voluntarios”, indicó Sergio Rojas, Director de Asuntos Corporativos de FEMSA Salud.

Juan Carlos Field, Presidente Nacional de Bombe-



ros de Chile, expresó que “este convenio nos permite tener la tranquilidad que vamos a recibir beneficios como descuentos en medicamentos, contribuyendo a nuestra cobertura en salud, y que permite de alguna forma, retribuir el trabajo que realizan los Bomberos día a día en las distintas emergencias. Sin duda que la firma de este tipo de iniciativas va en línea con nuestra pre-

ocupación por nuestros equipos y su intensa labor”.

Los Bomberos y Bomberas que deseen inscribirse para recibir este beneficio pueden hacerlo a través del formulario, disponible en <https://contenidos.cruzverde.cl/alianza-bomberos/> Una vez ingresados los datos, la activación de los beneficios se hace efectiva después de 7 días hábiles.